

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado
Urbanización Urabá.- Calle Principal.- Lote No 180
Teléfonos: 3-807-210 / 084-617-799
Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066
Reg. Nac. Auditores 313

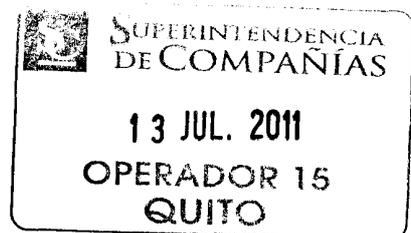
**INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDUSMAT S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2.007**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, siempre y cuando estas últimas no difieran de las normas de contabilidad establecidas por resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Gerente General, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

La Gerencia General y el Area Financiera han colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.



CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado
Urbanización Urabá.- Calle Principal.- Lote No 180
Teléfonos: 3-807-210 / 084-617-799
Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066
Reg. Nac. Auditores 313

2.- CONTROL INTERNO.- Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

3.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

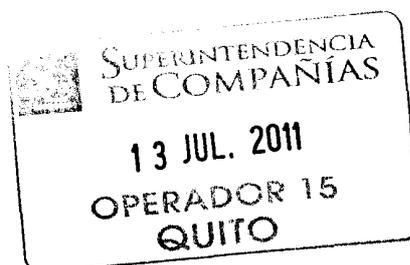
4.- ESTADOS FINANCIEROS.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.007, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los sistemas de contabilidad utilizados, el control interno, permiten realizar análisis financieros de sus balances, así como de sus operaciones.

5.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.- La Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de impuestos, las cuales durante este período se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.

6.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC se constituyen en el marco de conceptos para la preparación y presentación de estos estados financieros.



CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado
Urbanización Urabá.- Calle Principal.- Lote No 180
Teléfonos: 3-807-210 / 084-617-799
Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066
Reg. Nac. Auditores 313

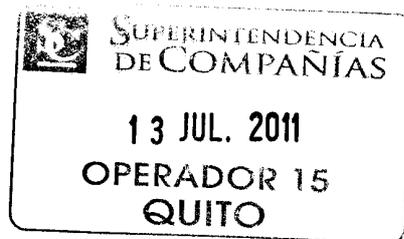
La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,



Carlos Basantes Lemus
COMISARIO

Quito, 25 de mayo del 2.008



CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado
Urbanización Urabá.- Calle Principal.- Lote No 180
Teléfonos: 3-807-210 / 084-617-799
Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066
Reg. Nac. Auditores 313

EDUSMAT S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2.007

(dólares)

ACTIVO

ACTIVO FIJO

Terreno 640,073.58

TOTAL ACTIVO FIJO: 640,073.58

TOTAL ACTIVO: 640,073.58

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar 1,315.61

TOTAL PASIVO CORRIENTE: 1,315.61

PASIVO LARGO PLAZO

Préstamos de accionistas 54,630.58

Préstamos de terceros 8,912.00

Hipoteca por pagar 575,731.00

TOTAL PASIVO PLAZO: 639,273.58

TOTAL PASIVO 640,589.19

PATRIMONIO

Capital 800.00

Pérdida del ejercicio -1,315.61

TOTAL PATRIMONIO -515.61

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 640,073.58

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado
Urbanización Urabá.- Calle Principal.- Lote No 180
Teléfonos: 3-807-210 / 084-617-799
Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066
Reg. Nac. Auditores 313

EDUSMAT S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de Diciembre del 2.007 (dolares)

INGRESOS:

Ventas nacionales	0.00
Exportaciones	

TOTAL INGRESOS:	0.00
------------------------	-------------

COSTOS DE VENTAS:	0.00
--------------------------	-------------

GASTOS:

Contribuciones	200.00
Gastos legales	168.49
Impuestos municipales	947.12

TOTAL GASTOS:	1,315.61
----------------------	-----------------

RESULTADO DEL EJERCICIO:

PERDIDA	-1,315.61
----------------	------------------

=====